



COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA – A C T A N° 40 – 11.10.2022

1

ACTA N° 40

En la ciudad de Artigas, a los once días de octubre de dos mil veintidós, siendo la hora 20:00, se reúne la COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA, DESARROLLO y TURISMO. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil LUIS CERIANI y en la Secretaría su Titular, Edil HUGO OLIVERA. Asiste la Edila Titular: MARÍA DEL R. PANZA. Ocupa la Banca del Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO, el suplente de Edil ARTIGAS REYNA.

Total 4 Ediles en Sala.

Faltan con aviso los Ediles Titulares, JUAN C. BRANDÓN, FEDERICO FERREIRA y NELTON BARREDA.

Asiste el Delegado por el Partido Colorado, el suplente de Edil GUSTAVO TADEO.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, GULIO LEMOS.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, MÓNICA ARBIZA y ERLINDA MONTERO.

**Consideración de Actas N° 38 y 39.*

-Se votan: 4 en 4 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO N° 400/2022. ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY. Nota de fecha 21 de setiembre de 2022. Informa que el próximo 28 y 29 de octubre se llevarán a cabo en nuestra ciudad las "XXIV Jornadas Nacionales de Derecho Agrario", solicitando que se declare de interés departamental dicho evento.

-Se resuelve: Declarar de interés departamental dicho evento, y solicitar autorización para concurrir al mismo.

-Se vota: 4 en 4 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:



INFORME N° 36

La Comisión aconseja al Plenario Declarar de Interés Departamental dicho evento y solicita poder concurrir al mismo.

ASUNTO POR EL "O" 2/0714. Fragmento del Acta N° 62. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil ARTIGAS REYNA, en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el día 06/04/2017, referente a las palabras de la Edil Zamara Barros que planteó la posibilidad de creación de una zona franca en Bella Unión.

-Se resuelve: Enviar copia de la presente Ley N° 19.566 al Municipio de Bella Unión.

-Se vota: 4 en 4 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO POR EL "O" 2/1853.- Fragmento del Acta N° 48. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil JUAN CARLOS BRANDON en la sesión celebrada el día 14/07/2022 en la localidad de Calpica referente a un proyecto de emprendimiento de huerta orgánica bajo techo o al aire libre, que le agregarían una granja avícola.

**El Edil Gustavo Tadeo* informa que la señora Carina Ríos no pudo concurrir a la reunión en la cual se iba a tratar el tema de la cesión de una fracción de tierra para la huerta orgánica por encontrarse con un quebranto de salud la señora Cándida.

Expresa que el ingeniero Tarino sería quien haría el proyecto.

**El Presidente de la Comisión* propone que se curse nota al ingeniero Tarino explicándole el tema y si puede confeccionar el proyecto.

**El Edil Hugo Olivera* manifiesta que cree que sería más viable si la reunión fuera en Baltasar Brum, con la Fundación Logros.



COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA –A C T A N° 40– 11.10.2022

**El Presidente de la Comisión* manifiesta que sería importante que el proyecto saliera antes de fin de mes, porque hay posibilidad de un crédito no reembolsable para ese tipo de emprendimiento.

**El suplente de Edil Gustavo Tadeo* expresa que agradece a la Intendencia departamental de Artigas, como integrante del Grupo Ovinos del Norte, por el apoyo que está dando al emprendimiento. Y como integrante de la Comisión de Agro, expresa su malestar ya que la Intendencia no tuvo en cuenta a la Comisión. Se va a realizar un emprendimiento que es la exposición de Corderos del Norte.

Va a dejar el programa e informa que va a llegar la invitación formal a la Comisión de Agroindustria.

-Siendo la hora 20.25 finaliza la Sesión.

LUIS CERIANI

Presidente

HUGO OLIVERA

Secretario

Mónica Arbiza

Taquígrafa



COMISION DE AGROPECUARIO

El presente es la minuta acordada por los señores que se detallan a continuación, en el día de la fecha, en el marco de la reunión convocada para el día 20 de mayo de 2015, con el fin de analizar el proyecto de ley que se adjunta, el cual tiene por objeto la creación de un organismo de gestión pública para el desarrollo del sector agropecuario.

El presente es la minuta acordada por los señores que se detallan a continuación, en el día de la fecha, en el marco de la reunión convocada para el día 20 de mayo de 2015, con el fin de analizar el proyecto de ley que se adjunta, el cual tiene por objeto la creación de un organismo de gestión pública para el desarrollo del sector agropecuario.

Se acuerda que el presente proyecto de ley sea sometido a consideración de la Junta Departamental de Artigas, para su aprobación y envío al Poder Ejecutivo, para su sanción y promulgación.

Se acuerda que el presente proyecto de ley sea sometido a consideración de la Junta Departamental de Artigas, para su aprobación y envío al Poder Ejecutivo, para su sanción y promulgación.


JUAN CARLOS RODRIGUEZ
Presidente


JUAN CARLOS RODRIGUEZ
Presidente


JUAN CARLOS RODRIGUEZ
Presidente